

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE

LA COMPAÑÍA DOLARGA S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31-12-2017

Guayaquil, 20 de Abril del 2018.

A los señores Accionistas de:
DOLARGA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, establecidas en la resolución #92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992, Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992 y los Estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el informe sobre las actividades desplegadas por la Compañía **DOLARGA S.A.** durante el transcurso del año 2017, así como también su Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales al concluir el mencionado período.

1.- Cumplimiento de metas y objetivos.

Al ejercicio económico de 2017, se lo ha considerado como un año No operativo, pues la compañía No generó actividad económica.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las Juntas Generales se han celebrado siguiendo las pautas reglamentarias que para efecto se han expedido y se han desarrollado normalmente. Las resoluciones se han acatado fielmente de acuerdo a la forma prevista en la Ley y los estatutos sociales.

3.- Principales aspectos ocurridos durante el ejercicio.

La Compañía No se ha desarrollado normalmente en sus actividades, por lo antes expuesto, habiendo existido otros aspectos relevantes en el orden administrativo y legal, que mantiene en sus balances Capital \$800.00

4.- Situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico

Las expectativas de esta Gerencia para el año 2018, están dirigidas a No continuar con las operaciones, y para ello se están realizando gestiones necesarias con el fin propósito de cierre de la compañía.

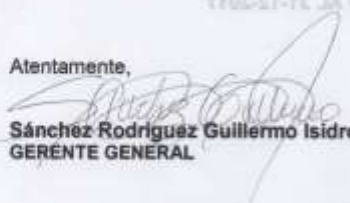
5.- Propuestas y recomendaciones a la Junta General

Recomendaciones a la Junta General, mantener las políticas y las estrategias implantadas a efectos de seguir con las gestiones necesarias para el cierre de la compañía.

De esta manera señores Accionistas, termino mi informe de labores y aprovecho esta oportunidad para agradecer a ustedes la confianza en mí depositada.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31-12-2017

Atentamente,


Sánchez Rodríguez Guillermo Isidro
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Abril del 2018.

A los señores Accionistas de
DOLARA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, establecidas en la resolución 005-14-3-0017 de fecha 18 de 1992, Registro Oficial 004 de octubre de 1992 y las Estatutos de la Compañía, al ser a continuación de la Junta General de Accionistas de la Compañía DOLARA S.A. el informe sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio del 2017, así como también el Estado de Resultados Financieros y Estado de Resultados Integrales al concluir el mencionado periodo.

1.- Cumplimiento de metas y objetivos.

Al ejercicio concluido de 2017, se le ha considerado como un año exitoso, pues la Compañía ha generado actividad económica.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las Juntas Generales se han convocado según las reglas reglamentarias para tales efectos se han convocado y se han desarrollado normalmente. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido en la forma prevista en la Ley y los estatutos sociales.

3.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio.

La Compañía ha se ha desarrollado normalmente en sus actividades, por lo tanto, se han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias. Las acciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido en la forma prevista en la Ley y los estatutos sociales.

4.- Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico.

Las actividades de esta Compañía para el año 2017, están dirigidas a las actividades de desarrollo y producción de bienes y servicios, y por lo tanto se han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.

5.- Proyecciones y recomendaciones a la Junta General.

Recomendaciones a la Junta General: mantener las políticas y las estrategias financieras y de gestión de acuerdo con las condiciones económicas para el cierre de la Compañía.